

1 BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
2

3 N.º 264
4

5 Costa Rica, martes veintidós de setiembre del dos mil veinte, a las ocho horas.
6

7
8 **SESIÓN ORDINARIA**
9

10 Asistencia:

Directivos:

Sra. Ruth Alfaro Jara, presidenta

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, vicepresidenta

Mario Carazo Zeledón, secretario *ad hoc*

Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Fiscal:

Gerente General:

Auditoría Interna:

Asesor Legal de la Junta Directiva

General del BNCR:

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

11 **ARTÍCULO 1.º**
12

13 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
14 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por el
15 coronavirus Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la
16 participación de todos los asistentes detallados anteriormente en esta acta. Para tales
17 efectos, se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams,
18 disponible en el Office 365.

19 **ARTÍCULO 2.º**
20

21 Se dejó constancia de que el director señor Allan Calderón Moya no asistió a la
22 presente sesión por cuanto se encuentra atendiendo asuntos propios de su cargo como
23 Gerente General a.i. del Banco Nacional. En su lugar, se designó al señor Mario
24 Carazo Zeledón como Secretario *ad hoc* de la Junta Directiva.
25

26 **ARTÍCULO 3.º**
27

28 La presidenta de este directorio, señora Ruth Alfaro Jara, sometió a votación el orden
29 del día de la presente sesión ordinaria número 264 de BN Sociedad Corredora de
30 Seguros, S. A.
31

1 Los directores mostraron su anuencia en aprobarlo.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del
4 día de la presente sesión ordinaria número 264 de BN Sociedad Corredora de Seguros,
5 S. A.

6 (R.A.J.)

7 **ARTÍCULO 4.º**

8 La directora señora Ruth Alfaro Jara sometió a aprobación el acta de la sesión
9 ordinaria número 262, celebrada el 1.º de setiembre del 2020. Sobre el particular,
10 consultó: “No sé si tienen alguna observación, aparte de unas de forma que me remitió
11 doña Gabriela. Si no las hay, entonces, queda aprobada”.

12 Los directivos mostraron su anuencia a aprobar el acta.

13 **Resolución**

14 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la
15 sesión ordinaria número 262, celebrada el 1.º de setiembre del 2020, la cual incorpora
16 las observaciones remitidas, de previo, por la Auditora Interna a la Secretaría
17 General.

18 (R.A.J.)

19 **ARTÍCULO 5.º**

20 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó, para
21 conocimiento de este órgano colegiado, los certificados obtenidos por BN Corredora
22 de Seguros, S. A., por cumplir con las exigencias de la norma INTE/ISO 9001:2015,
23 Sistema de Gestión de Calidad, otorgados por la Asociación Instituto de Normas
24 Técnicas de Costa Rica (Inteco) y The International Certification Network, IQNET.
25 Sobre este particular, el señor Barrientos Solano indicó que para alcanzar esta
26 certificación la Corredora estuvo trabajando, de manera activa, durante un año y ocho
27 meses junto con una empresa asesora para poder incorporar la norma de calidad ISO
28 9001:2015 y todo lo referente a los procedimientos para, luego, llevar a cabo el proceso
29 de contratación administrativa, a través del cual se contrató a la empresa Inteco. En
30 cuanto al proceso, mencionó que esta certificación se desarrolló en tres fases, de forma
31 virtual. Dijo que en la primera fase el objetivo era realizar una preauditoría para
32 encontrar las observaciones, recomendaciones y no conformidades, las cuales se
33 abordaron en junio. Después, mencionó que en la segunda etapa se efectuó la
34 auditoría correspondiente para corroborar si la sociedad estaba cumpliendo con la
35 norma. Con respecto a la tercera fase, apuntó que llevó a cabo la entrega de los
36 resultados de la evaluación y, posteriormente, se otorgó la certificación. Don José
37 Alfredo destacó que, entre los resultados, se les mencionó que el nivel de madurez de
38 la Corredora es muy alto, por lo cual consideran que se cumple la norma y, por lo
39 40 41 42

1 tanto, no fue necesario efectuar un proceso de análisis y los resultados pasaron
2 directamente al equipo revisor de Inteco, obteniendo la certificación en el mes de
3 setiembre. Seguidamente, presentó un resumen del informe realizado por dicho
4 Instituto en lo que respecta a oportunidades de mejora, observaciones y no
5 conformidades. Destacó que como parte de las recomendaciones se les señaló que la
6 sociedad podría en el 2021 optar por la certificación de la norma ISO:9004, la cual es
7 una certificación de excelencia, aspecto en el que ya la Corredora está trabajando, a
8 fin de migrar a esa norma. Resaltó que el auditor considera que la sociedad cumple
9 con los *dashboard*, seguimientos, procedimientos actualizados, actividades de control
10 y gestión de calidad necesaria para hacerlo, y agregó que le llamó la atención el hecho
11 de no haber encontrado no conformidades, lo cual es un elemento que destacar. Luego,
12 mostró un resumen de los puntos fuertes observados en la revisión, entre los cuales
13 citó los siguientes: i) los logros del sistema de alineamiento al propósito estratégico,
14 ordenamiento de los procesos y vinculación del personal; ii) el liderazgo por parte de
15 todos los encargados de los procesos y de la alta dirección en el logro de resultados;
16 iii) el diseño del sistema de gestión de la calidad, ya que es práctico y enfocado en la
17 ejecución y mejora continua, y iv) el proyecto de integración del desarrollo del talento
18 humano con los retos de la transformación tecnológica, digital y estructural de BN
19 Sociedad Corredora de Seguros S.A. Sobre este último punto, don José Alfredo indicó
20 que el auditor considera que la Corredora tiene una clara visión al respecto y que ha
21 venido dando pasos firmes en materia de transformación, digitalización y cultura.
22 Además, señaló que la sociedad acaba de terminar la participación en un foro sobre
23 el proceso de cultura, el cual tuvo una duración de dos o tres meses,
24 aproximadamente, en el que se aplicaron diferentes herramientas y fue impartido por
25 el Grupo Aldi. Seguidamente, se refirió a los procesos de seguimiento que se llevarán
26 a cabo en los próximos tres años. Aclaró que en el último año (2023) se hará una
27 nueva revisión con el objetivo de otorgar nuevamente la certificación. Añadió que,
28 según el auditor, la Corredora podría optar, también, por una certificación ambiental,
29 de equidad de género y la de excelencia, por lo cual el equipo de planificación de la
30 sociedad se encuentra trabajando en alcanzarlas. Luego, explicó que la Corredora
31 obtuvo dos certificaciones: una, a nivel nacional otorgada por Inteco, y otra por
32 IQNET, a nivel internacional, lo que le permite a la Corredora ofrecer un servicio al
33 cliente o atender a una empresa fuera del territorio nacional. Señaló que esta
34 información se incorporará en los portafolios de productos como algo que agrega valor
35 y destaca a la sociedad con la obtención de estas dos certificaciones, lo que les
36 brindará una visión diferente frente a los clientes, considerando que debe darse un
37 proceso de seguimiento de actividades de control continuo, dado que no se trata solo
38 de obtener la certificación, sino de mantenerla.

39 La directora Ruiz Delgado dijo: "Quiero hacer un comentario sobre el valor agregado
40 que le dan estas certificaciones a la Corredora, especialmente porque, cuando se trata
41 de ofrecer productos nuestros a algunas empresas grandes, esta es una certificación
42 otorgada por un ente externo totalmente capacitado y, además, con enorme

1 credibilidad para poder ratificar lo que nosotros podríamos llegar a decirle al cliente
2 que cumplimos con parámetros a nivel internacional. En este caso, no lo estamos
3 diciendo nosotros, sino que lo está diciendo Inteco y eso significa muchísimo de cara
4 a ofrecer los productos y generar confianza y credibilidad. Las certificaciones, más
5 que cualquier cosa, son una muestra y prueba de que se está cumpliendo con las
6 mejores prácticas y que esas mejores prácticas se ponen a disposición de nuestros
7 clientes. Quiero felicitarlos por haber iniciado el proceso de certificación y por haberla
8 alcanzado. Si es posible seguir subiendo la escalera con certificaciones más rigurosas,
9 que demuestren más madurez y mejores procesos, mucho mejor. Este es un primer
10 paso, pero me parece muy bien la visión de ustedes de no quedarse ahí. También,
11 quiero manifestar el valor agregado que tiene esta certificación, el cual es práctico,
12 no se queda solamente en un tema que va a ser conocido por la Junta Directiva y el
13 Conglomerado, y los mismos colaboradores de la Corredora, sino lo que significa de
14 cara al negocio y al área comercial”.

15 La directora Vindas Lara mencionó: “Igualmente, quiero felicitarlos. Creo que,
16 efectivamente, en la foto nos estamos viendo mejor, no solo se ha crecido en calidad
17 interna, sino que todos estos pines con valoración externa nos da un plus dentro de
18 la sociedad y el Conglomerado. Lo mejor de esto es ver nuestro nivel de madurez, que
19 estamos para más y que la idea es seguir creciendo. Y, nuevamente, en la foto nos
20 estamos viendo mejor, antes salía como distorsionada y con el esfuerzo de todos
21 ustedes estamos con procesos más robustos”.

22 El señor Barrientos Solano apuntó: “Con respecto al comentario de doña Jeannette,
23 se trata de una búsqueda constante de irnos certificando en temas más avanzados,
24 por ejemplo, en cuanto a la norma 9004, ayer hicimos un trabajo especial para hacer
25 un análisis y ya estamos trabajando para el otro año lograr la norma de excelencia,
26 que realmente el auditor nos dijo que ya cumplíamos y que solo debíamos empezar a
27 revisar si nos falta alguna característica para que el otro año iniciemos el proceso de
28 certificación, que es más avanzado que la 9001:2015. Creo que vamos a seguir
29 buscando certificaciones, lo que claramente nos va a hacer vernos mejor de cara al
30 público en general, cliente, etc., además, a lo interno se prepara al personal para
31 cumplir con todos estos procesos y manejar los procedimientos, norma y todo lo que
32 conlleva con excelencia”.

33 La directora Alfaro Jara mencionó: “Doña Jessica dice en el *chat*: *Buenos días, me*
34 *uno a las felicitaciones, un capítulo más que se cierra y permite avances. Felicitaciones*
35 *para todos los de la Corredora*. También, doña Gabriela dice: *Muchas gracias, Jessi,*
36 *y agradecer a la Junta por el apoyo que nos ha brindado*. Yo solamente quiero agregar
37 que es muy importante destacar el trabajo de la Administración y su equipo para
38 lograrlo y, además, que durante el proceso se adquirió conocimiento y se desarrolló
39 una cultura que no debe perderse, hay que mantener este grado de excelencia. Este
40 era un asunto informativo y pasaríamos al siguiente punto”.

41 **Resolución**

42 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por

1 **presentados** los certificados obtenidos por BN Corredora de Seguros, S. A., por
2 cumplir con las exigencias de la norma INTE/ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de
3 Calidad, otorgados por la Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica
4 (Inteco), y The International Certification Network, IQNET.

5 **Comuníquese** a Gerencia General.

6 (J.A.B.S.)

7

8 ARTÍCULO 6.º

9

10 La secretaria general del Banco Nacional, señora Cinthia Vega Arias, presentó
11 informe del 22 de setiembre del 2020, referente a los acuerdos tomados por esta Junta
12 Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se
13 encuentran pendientes de cumplimiento.

14 Sobre el particular, la señora Vega Arias expresó que hoy se cierra uno de los acuerdos
15 pendientes, encargado a la Fiscalía en conjunto con la Auditoría Interna, a fin de
16 revisar la ejecución presupuestaria de la Auditoría, lo cual se presentará en un punto
17 posterior del orden del día. Indicó que el otro acuerdo pendiente se encuentra en
18 plazo, dado que vence en diciembre.

19 La directora Alfaro Jara dijo que este informe se tendría por presentado.

20 **Resolución**

21 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por **presentado**
22 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría
23 General del Banco Nacional, con corte al 22 de setiembre del 2020.

24 **Comuníquese** a Gerencia General.

25 (C.V.A.)

26

27

28 ARTÍCULO 9.º

29

30 De conformidad con lo acordado en el artículo 5.º, sesión 263 del 16 de setiembre del
31 2020, en el que se aprobó el *Presupuesto de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.*
32 *período 2021*, y el *Plan Anual Operativo 2021*, tomando en cuenta las observaciones
33 formuladas por los señores directores, en el sentido de excluir la asignación
34 correspondiente a la plaza requerida por la Auditoría Interna, el gerente general,
35 señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el documento denominado **Matriz**
36 **Relación Gasto Objetivo**, en el que se detalla la actualización de las metas
37 propuestas para el periodo 2021 y lo correspondiente a los egresos, para conocimiento
38 de este órgano colegiado.

39 Sobre el particular, el señor Barrientos Solano dijo: "Este documento es de carácter
40 informativo. Como desagregamos una plaza del proceso 2021, se tuvo que actualizar
41 dos metas y la parte de egresos. Con respecto a la meta sobre lograr el crecimiento en
42 la utilidad neta, al haber una plaza menor, entonces, aumenta. Además, el índice de

1 eficiencia operativa también se incrementa. Esas son las dos metas que cambian. El
2 total de egresos quedaría en ¢8.312.126.665,00. Es una actualización atendiendo la
3 solicitud de Junta Directiva del comentario de desagregar esa plaza dentro del
4 Presupuesto 2021 y el Plan Anual Operativo”.

5 En virtud de que no hay consultas, la directora Alfaro Jara dijo que esta información
6 se dará por recibida.

7 Los señores directores mostraron su anuencia.

8 **Resolución**

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
10 presentado el documento denominado ***Matriz Relación Gasto Objetivo***, en el que
11 se detalla la actualización de las metas propuestas para el periodo 2021 y lo
12 correspondiente a los egresos, de conformidad con lo acordado en el artículo 5.º, sesión
13 263 del 16 de setiembre del 2020, en el que se aprobó el ***Presupuesto de BN Sociedad***
14 ***Corredora de Seguros, S. A. período 2021***, y el ***Plan Anual Operativo 2021***, tomando
15 en cuenta las observaciones formuladas por los señores directores, en el sentido de
16 excluir la asignación correspondiente a la plaza requerida por la Auditoría Interna.
17 **Comuníquese** a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

18
19 **ARTÍCULO 10.º**
20

21 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el resumen
22 ejecutivo BNCS-UAF-102-2020, de fecha 17 de setiembre del 2020, al cual se adjunta
23 el oficio BNCS-UAF-248-2019 del 16 del mismo mes, suscrito por el señor César
24 Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa-Financiera, mediante el cual
25 somete a conocimiento y aprobación de este órgano colegiado la ***Modificación***
26 ***Presupuestaria n.º 01-20 al Presupuesto de Egresos de BN Corredora de***
27 ***Seguros, S. A.***, por la suma de ¢2.096.479.000,00 (dos mil noventa y seis millones
28 cuatrocientos setenta y nueve mil colones exactos).

29 Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión, de manera virtual, el
30 señor César Calderón Badilla, quien, inicialmente, señaló que esta modificación
31 obedece, en un 90%, al hecho de que no se distribuirán dividendos para este 2020, por
32 lo cual se deben tomar decisiones para darle contenido a la partida de inversiones y,
33 a la vez, lograr una buena ejecución. Indicó que lo que se solicita es disminuir la
34 partida de *Dividendos* en ¢2.075,0 millones, así como la de *Bienes intangibles* en ¢21,0
35 millones, en virtud de que la Auditoría no ejecutará ese presupuesto, ya que se está
36 pensando en la implementación de un sistema informático a nivel corporativo. De
37 seguido, indicó que se les brindará contenido a las partidas denominadas
38 *Transferencias corrientes al Gobierno Central* e *Impuesto sobre ingresos y utilidades*,
39 en virtud de que se presentó una buena ejecución de los ingresos y un manejo
40 adecuado de los gastos, lo cual genera una mejor utilidad bruta y, en consecuencia,
41 más carga impositiva. En lo que respecta a la partida *Útiles y materiales de oficina y*
42 *cómputo*, acotó que se aumenta en ¢1.000.000,00, a fin de terminar, si fuese necesario,

1 la compra de algunos materiales. De seguido, puntuizó acerca de la partida *Otros*
2 *útiles, materiales y suministros diversos*, a la cual se le brindará contenido para
3 atender cualquier eventualidad. Asimismo, explicó que a la cuenta *Restricción al*
4 *ejercicio liberal de la profesión* se asignarán ₡420.000,00, a raíz de que la Auditoría
5 tuvo una necesidad de sustitución por la hora de lactancia e incapacidad de una de
6 las colaboradoras. En relación con *Servicios de agua y alcantarillado*, mencionó que
7 se asignará ₡1.000.000,00, en virtud de las discrepancias que se han dado con los
8 cobros realizados por Acueductos y Alcantarillados. Agregó que los cobros anteriores
9 están en estudio debido a su irregularidad; pero que se hace necesario tener contenido
10 presupuestario para atender cualquier situación de cobro. De igual manera, don
11 César manifestó que se aumentará la partida *Bienes Intangibles* en ₡60,0 millones
12 para darle contenido al mantenimiento, desarrollo y migración de datos de la
13 aplicación para teléfonos móviles, iBroker y CX. En relación con *Costo de equipos y*
14 *computación*, señaló que se asignarán ₡13,5 millones para destinarlos a la compra de
15 este tipo de equipos. Detalló que la última variación se dará en la partida *Adquisición*
16 *de Valores de Instituciones Públicas Financieras*, siendo el ajuste más importante,
17 por la suma de ₡1.520,0 millones, a fin de invertir en activos financieros,
18 considerando que no se procederá con el pago de dividendos. Dijo que esto no obedece
19 a un egreso, sino para darle contenido a las cuentas de inversiones. Señaló que lo que
20 se pretende es obtener rendimientos y buscar eficiencia y eficacia sobre los recursos,
21 lo cual permitiría tener una buena ejecución presupuestaria.

22 La directora Ruiz Delgado indicó: “En cuanto al tema de repartición de dividendos,
23 cuando se emite la directriz del Gobierno, no quedó suficientemente claro si eran
24 dividendos a otras instancias o internamente, en este caso, una subsidiaria a la casa
25 matriz. Creo que valdría la pena averiguarlo un poco más en detalle, porque, a pesar
26 de que ya se tomó un acuerdo en la Junta Directiva General para no hacer la
27 repartición de dividendos, podría ser que sí se permita hacerlo dentro del
28 Conglomerado. Quizás en esto nos podría ayudar don Rafael para hacer la
29 verificación y, si es del caso, llevarlo nuevamente a la Junta Directiva General.
30 Cuando se tomó esa decisión se hizo con base en la directriz para cumplir de
31 inmediato lo que ahí se estaba indicando; sin embargo, se han dado muchas
32 deliberaciones con respecto a cuál es el alcance de esa directriz. Podría ser que ahí
33 tengamos una oportunidad de trasladar esos recursos para evitar que se deban buscar
34 formas de invertirlos. Con respecto a la propuesta de modificación, estoy de acuerdo”.
35 El señor Brenes Villalobos expresó: “Me parece muy atinada la observación que hace
36 doña Jeannette. El Conassif fue el que trajo este tema y después lo dejó a nivel de las
37 superintendencias. El mensaje que se transmitía era que sería muy bien visto que
38 nadie haga ninguna distribución de dividendos; pero, me parece muy atinado y que
39 sí valdría la pena, a fin de tener más claro cuál es realmente el alcance de la
40 preocupación que tenían a lo interno del Conassif y ver si es posible que se hagan
41 excepciones”.

1 Finalmente, el señor Calderón Badilla citó las conclusiones de la solicitud planteada,
2 a saber: **i)** la modificación es por un 29,68% del presupuesto total aprobado; **ii)** la
3 recomendación de las autoridades regulatorias para los grupos financieros regulados,
4 como medida precautoria ante la crisis económica generada por la pandemia del
5 Covid-19 y sus posibles efectos sobre el sector financiero, es que no paguen
6 dividendos; y **iii)** se busca la eficacia, eficiencia y economía de los recursos.

7 La directora Alfaro Jara agradeció la presentación del señor César Calderón Badilla,
8 quien, de seguido, dejó de participar en la presente sesión. Luego, sometió a
9 aprobación la solicitud planteada en esta oportunidad.

10 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

11 **Resolución**

12 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar la
13 *Modificación Presupuestaria n.º 01-20 al Presupuesto de Egresos de BN
Corredora de Seguros, S. A.*, por la suma de ¢2.096.479.000,00 (dos mil noventa y
15 seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil colones exactos), de conformidad con
16 el detalle del oficio BNCS-UAF-248-2019 del 16 de setiembre del 2020, suscrito por
17 el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa-Financiera, anexo
18 al resumen ejecutivo BNCS-UAF-102-2020, de fecha 17 de setiembre del 2020. En la
19 ejecución de este acuerdo, se cumplirán todas las disposiciones legales y
20 reglamentarias aplicables.

21 **Comuníquese** a Gerencia General.

22 (J.A.B.S.)

23

24

25 **ARTÍCULO 15.º**

26

27 La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó el oficio BNCS-F/AI-
28 001-2020 del 17 de setiembre del 2020, suscrito por ella y por la señora Jessica Borbón
29 Guevara, fiscal de BN Corredora de Seguros, S. A., en atención a lo acordado en el
30 artículo 12.º, numeral 2), sesión 261 del 19 de agosto del 2020, en el que se les encargó
31 presentar la revisión de los datos conocidos en esa oportunidad, relacionados con la
32 ejecución presupuestaria de la Auditoría Interna, con el propósito de que sean
33 comparables con el presupuesto del resto de las auditorías internas de las
34 subsidiarias del Conglomerado.

35 Inicialmente, la señora Sánchez Quirós indicó que para el cumplimiento de este
36 acuerdo se contó con la colaboración de los auditores internos de las subsidiarias,
37 quienes brindaron la información de su presupuesto y datos ejecutados por medio de
38 correo electrónico. Acotó que dichos colaboradores también realizaron una revisión de
39 los datos comparativos. Explicó que este pendiente surgió a partir de un gráfico que
40 se presentó en el informe de labores de las cinco auditorías, correspondiente al primer
41 semestre, en el cual se visualizaba que la Auditoría de BN Corredora había ejecutado
42 ¢114,0 millones en el presupuesto de planillas y que era significativamente más alto

que el de las demás auditorías internas de las subsidiarias. Explicó que con respecto a BN Valores se tenía una diferencia absoluta de -4,70 millones; -18,80 millones con BN Vital y -36,50 millones con BN Fondos. Comentó que, en virtud de ese escenario, se procedió a analizar cuáles eran aquellos factores que estaban incidiendo en esa diferencia. Indicó que se partió de los salarios brutos que se pagan en cada una de las auditorías y que se determinó que existen diferencias entre los salarios pagados a los jerarcas de las auditorías internas. Acotó que en el caso de los supervisores de auditoría hay una diferencia entre el monto pagado por BN Valores y que en BN SFI se da la situación de que no se cuenta con ese puesto. Destacó que todos los salarios, desde el supervisor hasta los del senior de Auditoría, están homologados con el Banco Nacional al 100%. Asimismo, dijo que se detectaron diferencias en cuanto a este último cargo, principalmente en BN SFI, en donde una colaboradora no tiene salario de mercado, sino salario homologado; es decir ingresó a trabajar en la sociedad de previo a la implementación del salario de mercado. Mencionó que algo similar sucede en BN Valores, en donde el Auditor de Sistemas tiene un salario diferente. También, mencionó que en la estructura organizacional de la Auditoría de BN Valores se mantiene el rol de Secretaria, con el que no se cuenta en el resto de auditorías. De seguido, puntualizó una serie de diferencias con respecto a los cargos salariales. En lo que respecta al Sedi, mencionó que BN Vital y BN Corredora incluyen en su presupuesto la provisión del Sedi, pero que BN Valores y BN Fondos no lo hacen. Además, indicó que BN Vital contempla en su presupuesto las cargas sociales del Sedi y que la Auditoría Interna de BN Corredora no lo hace. Asimismo, expresó que el presupuesto de la Auditoría Interna de la Corredora, para el 2020, incluye ₡61.724.436,00 por un error en la fórmula de cálculo y que en el primer semestre del 2020 eso representó ₡26.742.526,00 de más en la ejecución presupuestaria. Explicó que eso se debió a que en la hoja de cálculo que se utiliza se detectó que el tope del Sedi, que es el 60% del salario mensual de un colaborador, se está calculando con el 60% de los salarios anuales. Aclaró que, aunque todas las unidades de la Corredora utilizan la misma hoja de Excel, estos errores no se reflejan en el presupuesto de la Corredora, en virtud de que don César Calderón utiliza una fórmula específica para el Sedi al elaborar el presupuesto institucional. Señaló que, en virtud de ese error, el presupuesto anual de la Auditoría para el 2020 quedaría en ₡222,0 millones y la ejecución presupuestaria del primer semestre no sería de ₡114,0 millones, sino de ₡91,0 millones. Doña Gabriela dijo que esta situación se da porque en la sociedad no hay categoría programática para cada departamento. Rescató que otra diferencia que se identificó producto del análisis es que en BN Valores y BN Fondos se incluye una provisión para las partidas de vacaciones, preaviso y cesantía, así como suplencias, mientras que en BN Vital y BN Corredora no, dado que las vacaciones ya están contempladas en los salarios mensuales. De manera adicional, comentó que BN Vital incluye en su presupuesto una provisión de prestaciones legales, seguros por riesgos profesionales y cargas sociales del Sedi. Doña Gabriela manifestó que, dadas estas diferencias, se tuvo una reunión informal con la Gerencia de Gestión y Servicios de

1 la Auditoría General y los Auditores Internos, a fin de homologar las cifras incluidas
2 en los presupuestos de las auditorías internas y que estos sean comparables a partir
3 del ejercicio presupuestario del 2022.

4 La directora Ruiz Delgado indicó: "Muchas gracias, Gabriela, por la información. Creo
5 que la propuesta que ustedes están haciendo para tratar de homologar los
6 mecanismos de formulación del presupuesto en todas las subsidiarias es la mejor
7 decisión. Esto es parte de las mejoras que siempre se pueden derivar de este tipo de
8 discusiones. Así que aplaudo esto. Quizás el tema está relacionado con los recursos,
9 cantidad de informes, tiempo que se está utilizando para elaborarlos y cada una de
10 las subsidiarias podría tener una estructura de procesos similar, a pesar de que son
11 distintas y de que posiblemente la cantidad de informes de unas y otras no van a ser
12 igual. Esto nos permite estar más tranquilos, en cuanto a que se están optimizando
13 los recursos que las auditorías están utilizando para hacer su trabajo de
14 acompañamiento a las juntas directivas. Más que todo era un comentario porque me
15 parece, como dije al principio, que este tipo de discusiones siempre nos permiten
16 encontrar cuáles son las oportunidades de mejora que a veces no se ven a simple vista,
17 pero, que hay que poner a caminar para implementarlas. Gracias por la apertura".

18 La señora Sánchez Quirós dijo: "Muchas gracias a ustedes. Doña Jeannette, gracias
19 por su comentario. Voy a conversar con don Víctor Noguera para que él nos ayude a
20 realizar una revisión de todo el proceso de auditoría que tenemos, con el objetivo de
21 ser más eficientes en cada una de las etapas. Más bien, muchas gracias por su
22 recomendación, doña Jeannette".

23 La fiscal Borbon Guevara acotó: "A manera de conclusión, esta revisión resultó
24 interesante porque se pudo evidenciar las diferencias en aspectos que son comunes
25 en todas las subsidiarias; por ejemplo, lo que señalaba ahora doña Gabriela, las
26 partidas del Sedi, vacaciones, prestaciones, etc. Incluso, llama la atención la parte de
27 pólizas de riesgo que solamente en BN Vital se incluye dentro del presupuesto. Para
28 el caso de Corredora está el Reglamento de cauciones y los colaboradores que
29 requieren este tipo de pólizas deben desembolsar el monto ellos mismos. Otro punto
30 importante fue que se detectó el error de cálculo que se estaba realizando a lo interno
31 de la Corredora y hacer la corrección correspondiente. Pienso que es importante que
32 esto se trate a nivel del comité o con don Víctor Noguera, dado que estamos buscando
33 la homologación".

34 La directora Alfaro Jara expresó que este asunto se tendrá por presentado.

35 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

36 **Resolución**

37 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
38 presentado el oficio BNCS-F/AI-001-2020 del 17 de setiembre del 2020, suscrito por
39 las señoras Jessica Borbón Guevara y Gabriela Sánchez Quirós, fiscal y auditora
40 interna de BN Corredora de Seguros, S. A., respectivamente, en el cual se exponen
41 los resultados de la revisión efectuada a los datos de la ejecución presupuestaria de

1 la Auditoría Interna presentados en la sesión n.º 261. 2) **Dar por cumplido** lo
2 acordado en el artículo 12.º, numeral 2), sesión 261 del 19 de agosto del 2020.

3 **Comuníquese** a Auditoría Interna y Fiscal de BN Corredora de Seguros, S. A.

4 (G.S.Q.)

6 ARTÍCULO 16.º

7
8 La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó a conocimiento de
9 esta Junta Directiva, el oficio BNCS-AI-062-2020 del 17 de setiembre del 2020,
10 suscrito por ella, en el cual incluye la formulación del presupuesto de la Auditoría
11 Interna de BN Corredora de Seguros, S.A., para el período 2021, así como el informe
12 técnico que lo respalda, según lo requerido en los *Lineamientos sobre gestiones que*
13 *involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR (R-DC-83-2018)*.

14 Sobre el particular, la señora Sánchez Quirós dijo que se está presupuestando una
15 suma de ₡291.012.836, que representa un 15% de crecimiento en relación con el 2020.
16 Indicó que la justificación del incremento es la compra del sistema de información
17 para las auditorías internas. Mencionó que dentro de los lineamientos que establecen
18 las relaciones entre la Auditoría Interna y la Junta Directiva, se solicita un análisis
19 técnico, que inicia con la estructura propuesta para el nuevo recurso que se podría
20 incorporar a esta dependencia. De seguido, detalló los objetivos estratégicos. Resaltó
21 que los funcionarios de la Auditoría Interna deben ser asesores indispensables,
22 además de que tienen como propósito generar impacto en las partes interesadas.
23 Después, mostró un análisis histórico de la asignación de los recursos de la Auditoría,
24 en donde la relación porcentual del presupuesto de la Corredora con el de la Auditoría
25 es del 3,50%. También, comentó que la Auditoría General brindó asesoría a las
26 auditorías internas de las subsidiarias para elaborar el plan de capacitación conjunto
27 para el 2021. Destacó que lo anterior está alineado con el plan estratégico y permite
28 el aprovechamiento de economías de escala. Además, mencionó que tienen un
29 proyecto de réplica de las capacitaciones recibidas, lo que significa que
30 estratégicamente se define al funcionario que recibirá la capacitación y esa persona
31 se compromete a brindar dicha capacitación al resto de compañeros que conforman
32 las auditorías, con el propósito de mantener un estándar de conocimiento entre las
33 cinco auditorías. A continuación, expuso un gráfico sobre el histórico de la asignación
34 de recursos para capacitación. Dijo que para el 2020 y 2021 la relación es del 7,26%,
35 en virtud de que la Administración y la Auditoría acordaron mantener el mismo
36 presupuesto para estos fines. Presentó el detalle de los riesgos asociados en caso de
37 que no se pudiera asignar todos los recursos a la Auditoría Interna por diversas
38 situaciones. Finalmente, enfatizó en que el mayor riesgo que se presenta es un fracaso
39 en el cumplimiento de las metas de planeación estratégica, por cuanto se asignaría
40 un compañero en el proyecto de digitalización de la auditoría continua.

41 La directora Ruiz Delgado comentó: "Me parece muy bien que ustedes se estén
42 articulando para tener economías de escala. Creo que es ahí en donde está el ser no

1 solamente modernos de cara a la situación actual, sino el poder leer muy bien el
2 entorno de las necesidades y precisamente hacia ahí vamos. De verdad que aplaudo
3 que ustedes estén trabajando en esa línea. Me parece que aún les faltan algunas cosas
4 que podrían hacer en conjunto para mejorar la eficiencia, la calidad del servicio que
5 prestan y creo que lo que se vio con el Instituto de Auditores de España será de gran
6 ayuda para esto. Además, me parece que pueden ser muy creativos con los recursos
7 que disponen. Muchas gracias".

8 La directora Alfaro Jara expresó: "Muchas gracias, doña Jeannette. Yo creo que, al
9 igual que doña Jeannette, todos los miembros estamos complacidos con que tengan
10 objetivos comunes". De seguido, indicó que este asunto se tendrá por presentado.
11 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

12 **Resolución**

13 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
14 presentado el oficio BNCS-AI-062-2020 del 17 de setiembre del 2020, suscrito por
15 la señora Gabriela Sánchez Quirós, en el cual incluye la formulación del presupuesto
16 de la Auditoría Interna de BN Corredora de Seguros, S.A., 2021, así como el informe
17 técnico requerido que lo respalda, según lo requerido en los *Lineamientos sobre*
18 *gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR (R-DC-83-2018)*.

20 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

21 (G.S.Q.)

22

23 A las nueve horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión.

24

25

PRESIDENTA

SECRETARIO AD HOC

Sr. Ruth Alfaro Jara

Sr. Mario Carazo Zeledón

26